

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

DATOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|-------------------|---|
| Código | 36279 |
| Titulación | Grado en Administración y Dirección de Empresas |
| Mención | Creación y Dirección de Empresas |
| Itinerario | Emprendedores |
| Curso | 4º |
| ECTS | 10 |

COORDINACIÓN

| Nombre | Departamento |
|---------------|----------------------------|
| Juana Ferrús | Administración de Empresas |

RESUMEN

1. Introducción al Trabajo de Fin de Grado

El trabajo de final de grado (TFG) es el último trabajo que debe realizar el/la estudiante para obtener el título de Grado.

El TFG constituye una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por un tutor académico del CU EDEM. En el caso de que el TFG se realice sobre una entidad o empresa en la que se han desarrollado prácticas curriculares, la tutorización la llevará a cabo un tutor académico del CU EDEM en combinación con un tutor de dicha entidad o empresa.

El TFG va a permitir a el/la estudiante la obtención del título de Grado por lo que a través del mismo deberá poner en relación tanto los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado de ADE como los prácticos que se deriven de las Prácticas Externas. En definitiva, demostrar que ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias y suficientes para afrontar el reto de ser un profesional experto en ADE y en emprendimiento.

En cualquier caso, el trabajo deberá estar fundamentado teóricamente y contener aplicaciones prácticas con implicaciones de tipo práctico o académico.

2. Características generales del proceso de realización del TFG

2.1.- Requisitos de los estudiantes

Estar matriculado de esta asignatura.

2.2.- Duración, créditos y periodo de realización

- 250 horas
- 10 ECTS
- 2º semestre

2.3.- Reunión inicial y comienzo de las prácticas

Para que el/la estudiante pueda comenzar el TFG tiene que haber presentado una propuesta cuyo tema tiene que haber sido aprobado por el/la tutor/a del estudiante.

Al inicio del TFG, es necesario que el/la estudiante se reúna previamente con su tutor/a asignado/a del CU EDEM para elaborar conjuntamente la planificación y realización del estudio, y para que le explique las cuestiones relativas al seguimiento y evaluación.

El TFG puede comenzar desde el momento en que el/la estudiante tenga un tutor asignado y la propuesta de tema aprobada, abriéndose el período aproximadamente a principios de febrero y finalizando en mayo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para la evaluación y defensa del TRABAJO FIN DE GRADO el/la alumno/a debe de haber superado los créditos de los estudios necesarios.

COMPETENCIAS

GP.4 - Compromiso con la ética y la responsabilidad social.

GP.5 - Gestionar el tiempo de modo efectivo.

GS.1 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

GS.2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

GS.3 - Creatividad.

GS.5 - Trabajar iniciativa y espíritu emprendedor.

GS.6 - Motivación por la calidad.

GS.7 - Capacidad para contribuir positivamente a la sensibilización hacia temas medioambientales y sociales, y a la superación de todas las formas de discriminación, esencial para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

GI.2 - Capacidad de organización y planificación.

GI.3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

GI.4 - Capacidad para utilizar el inglés en el ámbito profesional.
GI.5 - Capacidad para utilizar las TICs en el ámbito de estudio.
GI.6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
C15. Capacidad para redactar y defender un trabajo que verse sobre una o varias de las áreas funcionales de la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Profundizar en el estudio teórico y/o práctico de una o varias áreas funcionales de la empresa, en función del puesto desempeñado.
- Si el TFG se basa en un proyecto emprendedor propio, los resultados del aprendizaje consistirán en el desarrollo teórico-práctico de uno o más apartados del Plan de Negocio.
- Si el TFG se basa en las prácticas curriculares, los resultados del aprendizaje consistirán en una aportación que añada valor a la empresa u organización de referencia en forma de intraemprendimiento, que se puede concretar en el diseño de nuevos productos o servicios, en la mejora de procesos, en el desarrollo de todo tipo de innovaciones y similares.
- Si el TFG no se basa en las modalidades anteriores, el resultado del aprendizaje consistirá en profundizar en el estudio teórico y/o práctico de una o varias áreas funcionales de la empresa, poniendo especial énfasis en la aplicación práctica de esta profundización al área empresarial seleccionada.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El TFG ha de constar de tres partes: Proyecto, Valoración personal del Grado y Curriculum Vitae.

1. Proyecto

Preferentemente, el tema propuesto deberá de estar relacionado con un proyecto emprendedor propio, o con las prácticas realizadas en una empresa. En el caso de no poder estructurarse en torno a estos escenarios, el proyecto deberá articularse en torno a problemáticas propias de la dirección y administración de empresas, en cualquiera de sus ámbitos funcionales y/o niveles organizativos, o con el entorno socioeconómico y marco jurídico en el que operan las empresas, estudiando contextos reales, o bien con el planteamiento de una cuestión teórica relevante oportuna.

En todos los casos, el trabajo deberá de estar fundamentado teóricamente y contener aplicaciones de tipo práctico o académico.

En cualquier caso, el proyecto estará formado por 5 partes principales que constarán en el índice del trabajo: Introducción, Marco Teórico, Metodología, Discusión de Resultados, Conclusiones, además de Bibliografía y Anexos.

El estilo a utilizar es el siguiente:

- Portada: el centro ha preparado una portada.
- Primera página:

Página de título. El título del TFG con la descripción del caso de estudio, incluyendo el nombre del estudiante, grupo, titulación, correo electrónico, nombre de la empresa donde ha realizado las prácticas externas, nombre del tutor del TFG y correo electrónico.

Resumen y Palabras clave: El resumen del caso de estudio (de 50 a 100 palabras, incluyendo las palabras clave) deberá de hacer constar de forma concisa lo que se ha hecho, cuál es la conclusión, y algún resultado relevante del mismo. Deberá finalizar con 4 o 6 palabras clave sobre el tema principal tratado en el TFG.

- Texto del caso de estudio:

Todo el texto deberá estar mecanografiado con un interlineado de 1'5, con fuente tipo Arial y tamaño 10, en una sola cara de la hoja, con amplios márgenes (superior e inferior de 2,5 cm., izquierdo y derecho de 3 cm.).

No deben incluirse notas a pie de página ni apéndices. La extensión máxima del TFG deberá ser de 30 y 50 páginas (entre 7.500-12.500 palabras).

- Cuadros, Tablas y Gráficos:

Los cuadros, tablas y gráficos, distribuidos a lo largo del documento, deberán de estar ordenados en números arábigos, seguidos de títulos descriptivos muy breves. Los datos de las tablas deberán presentarse en columnas y omitiendo decimales no significativos. Los detalles importantes deben de ponerse como notas a pie de cuadro, tabla o gráfico. Al pie de las tablas, gráficos y mapas se hará constar la fuente de procedencia de la información. En el texto todas las ilustraciones, gráficos y mapas, se denominarán como "Gráficos" y se numerarán.

El tamaño de los cuadros, tablas y gráficos es preferible que no superen el de una página. La maquetación definitiva ha de cuidar especialmente que cuadros, tablas y gráficos no queden cortados en 2 páginas diferentes. No deben incluirse fotocopias o impresiones similares obtenidas de libros o revistas. Sólo se pueden incorporar al texto un número limitado de cuadros, tablas y gráficos, que sean importantes para el estudio.

- Abreviaciones y Acrónimos:

Deberán ser bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto.

- Bibliografía:

Se empleará la bibliografía pertinente y necesaria para un correcto trabajo, esta bibliografía será aportada tanto por iniciativa del/la estudiante como a propuesta de el/la tutor/a. En el texto, todas las referencias bibliográficas deberán ser citadas en paréntesis con el nombre del autor y el año de publicación. Por ejemplo: (Apellidos del autor/es – Año). Para referencias más específicas o para citas directas se indicarán los números de las páginas. La lista bibliográfica al final del texto deberá estar escrita en doble espacio y por orden alfabético de autores:

Apellidos, Nombre (autor); Apellidos, Nombre (autor)...

Año. Título del libro. Lugar de edición: Editorial.

Apellidos, Nombre (autor)

Año. Título del artículo. Revista Número: páginas.

Organismo

Año. Documento. Disponible en dirección URL.

2. Valoración personal del grado:

El/la estudiante deberá hacer una valoración del Grado: lo que ha supuesto para él/ella a nivel formativo. La extensión máxima será de 100 palabras.

3. Breve curriculum vitae:

Al final del TFG deberá constar un breve curriculum vitae del/la alumno/a, con los estudios realizados (nota media de los créditos superados), conocimiento de idiomas, estancias extranjeras (erasmus), experiencia profesional, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDADES | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|--------------|-----------------------|
| Asistencia a reuniones de supervisión del tutor/a académico | 25 | Sí |
| Clases de práctica | 225 | No |
| TOTAL | 250 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

Asistencia a reuniones de supervisión con el/la tutor/a académico. En estas reuniones, el/la tutor/a guiará al/la estudiante a preparar la realización del TFG, proporcionar bibliografía específica que facilite la labor de documentación del/la estudiante, y discutir con el/la alumno/a los resultados y conclusiones obtenidas.

PRESENTACIÓN FINAL Y DEPÓSITO

En las dinámicas previstas, el centro comunicará a los estudiantes las fechas previstas para depósito y lectura del TFG.

El alumno tiene derecho a dos convocatorias. Para poder presentar el TFG para su evaluación, el/la estudiante deberá contar con la conformidad de su tutor/a.

El/la estudiante presentará una copia en formato electrónico (Pdf) que depositará a través del Campus Virtual de EDEM (<https://campus.edem.es/login/index.php>). El depósito se realiza una vez finalizado el trabajo fin de Grado.

Este proceso lo tienen que hacer TODOS los estudiantes que presenten su TFG.

El trámite se inicia desde el Campus Virtual de EDEM, a instancia del estudiante, y tiene las siguientes características:

1. El/la estudiante se identificará con el usuario y contraseña de EDEM.
2. Es requisito previo que el/la estudiante esté matriculado/a de la asignatura correspondiente al TFG.
3. El/la estudiante indicará en la solicitud los datos del tutor/es.
4. El/la estudiante adjuntará la memoria completa del TFG. El tamaño máximo del archivo es limitado, aunque es suficientemente grande (20MB). Este documento es obligatorio, ya que es un requisito para su evaluación, o en su caso, su defensa, y la solicitud no será efectiva sin este documento.
5. Finalizada la solicitud el/la estudiante recibe un documento justificativo del depósito.

Una vez efectuado el depósito del TFG tendrá lugar la presentación pública del mismo, con el informe favorable del tutor del proyecto, para la defensa del mismo. Dicha defensa se realizará ante un tribunal compuesto por tres miembros.

EVALUACIÓN

Para poder ser evaluado del Trabajo Fin de Grado el/la estudiante deberá de haber superado los créditos de los estudios necesarios.

Efectuado el depósito, el/la tutor/a procederá a la evaluación del mismo en el plazo máximo de 15 días naturales.

La evaluación del TFG se estructurará de la siguiente forma:

A) TRABAJO ESCRITO (89%)

Se tendrán en cuenta los siguientes bloques:

- BLOQUE 1. PLANIFICACION Y EJECUCION. Peso 19%. Cronograma, Contenido, Planificación
- BLOQUE 2. ASPECTOS FORMALES. Peso 20%. Estructura, Formatos, Interés
- BLOQUE 3. COMPETENCIAS ADQUIRIDAS. Peso 25%
- BLOQUE 4. INDICIOS. Peso 25%. Calidad, Estilo, Metodología

Para aprobar la asignatura deberá obtenerse necesariamente en la parte del trabajo escrito una nota superior a 5, referida al porcentaje, previamente mencionado, del 89%.

B) DEFENSA (11%)

Presentación pública para la defensa del TFG. Esta puntuación, en su caso, será sumativa a la del tutor.

Es por ello, y dado que las competencias del Grado son desarrollar las capacidades emprendedoras de los/las alumnos/as, entre las que está la presentación pública de sus proyectos, el centro considera que todos los estudiantes han de realizar la defensa del trabajo académico. En caso contrario, el alumno, en la fecha que el centro establezca, deberá manifestar la opción de no defenderlo.

La presentación pública del TFG se deberá efectuar (mediante presentación con diapositivas, poster, etc.) en los términos que decida el Tribunal de Evaluación del TFG. No obstante, la Comisión del TFG recomienda que la duración de la exposición oral, de cada uno de los alumnos, sea entre 10 y 20 minutos.

REFERENCIAS

En el Campus Virtual se encuentra disponible la guía para el estudiante de realización del Trabajo de Fin de Grado para el curso 2020-2021.